

Projectes de Disseny de Producte 4

Proyectos de Diseño de Producto 4

GUÍA DOCENTE

1_ Dades d'identificació de l'assignatura

1_ Datos de identificación de la asignatura

Especialitat <i>Especialidad</i>	Diseño de Producto				
Departament <i>Departamento</i>	Proyectos e Investigación				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	6	Curs <i>Curso</i>	3	Semestre <i>Semestre</i>	2
Tipus d'assignatura <i>Tipo de asignatura</i>	Obligatoria				
Llengua d'impartició <i>Lengua de impartición</i>	Castellano / Valenciano				

2_ Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació

2_ Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

En proyectos de diseño de producto 4 se llevará a cabo un proyecto profesional de Diseño de mobiliario urbano para colectividades y con seña de identidad.

El uso del espacio urbano, entendido éste como una extensión del espacio doméstico supone abordar las nuevas necesidades que se han producido y se están produciendo de manera disruptiva. Estas nuevas necesidades suponen atender a unas nuevas categorías de productos, que abordan diversos aspectos: las nuevas formas de movilidad, los nuevos grupos sociales, soportes de comunicación y señalización, áreas de ocio (parques infantiles, para mascota o de recreo), espacios socioculturales, espacios saludables, áreas de cultivo para la soberanía alimentaria...

La concepción y desarrollo de productos de diseño de mobiliario urbano está condicionados por la exposición de uso externo, el mantenimiento y vandalismo como puntos clave en esta tipología de

producto lo cual condiciona de manera muy precisa los materiales y procesos, así como los acabados finales para el mantenimiento óptimo de los mismos. Sin olvidar la cuestión de fijación e instalación propias del producto.

Los Objetivos Específicos son:

- Analizar y gestionar de manera adecuada la documentación para contextualizar, analizar y resolver de manera precisa un problema de diseño contextualizándolo en un espacio concreto y con unas necesidades determinadas.
- Gestionar fuentes documentales vinculando una o varias tendencias o corrientes artísticas de diseño.
- Aplicar el conocimiento de materiales y tecnología para uso externo y sistemas de fijación como solución optimizada en la generación de producto de diseño de mobiliario.
- Atender a las especificaciones técnicas y matéricas así como de mantenimiento y vandalismo y aplicar dichas especificaciones para el desarrollo del proyecto de diseño de mobiliario urbano.

3_ Coneiximents previs

3_ Conocimientos previos

El alumno/a debe haber cursado y aprobado las siguientes asignaturas correspondientes a los cursos de 1º, 2º de los Estudios Superiores de Diseño de Productos:

- Proyectos Básicos. - Proyectos de Diseño de Productos 1, 2 y 3.

Es recomendable haber cursado y aprobado las asignaturas de:

- Diseño Básico. - Dibujo y técnicas gráficas. - Espacio y volumen. - Sistemas de representación. - Análisis de tendencias para el diseño de productos. - Materiales. - Procesos de fabricación. - Modelización y prototipado.

Muy recomendable haber cursado y aprobado las asignaturas del primer semestre del curso 3º.

4_ Competències de l'assignatura

4_ Competencias de la asignatura

CE	CE1 Determinar las características finales de productos, servicios y sistemas, coherentes con los requisitos y relaciones estructurales, organizativas, funcionales, expresivas y económicas definidas en el proyecto. CE2 Resolver problemas proyectuales mediante la metodología, destrezas y procedimientos adecuados.
----	--

	CE3 Proponer, evaluar y determinar soluciones alternativas a problemas complejos de diseño de productos y sistemas. CE4 Valorar e integrar la dimensión estética en relación al uso y funcionalidad del producto. CE6 Determinar las soluciones constructivas, los materiales y los principios de producción adecuados.
CT	CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. CT14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables. CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

5_ Resultat d'aprenentatge

5_ Resultados de aprendizaje

Resultats d'aprenentatge Resultados de aprendizaje	Competències relacionades Competencias relacionadas
RA1 - El alumno elabora un Proyecto profesional de Diseño de mobiliario urbano para un área específica llegando a una solución en la que pormenoriza su configuración y posible viabilidad productiva y económica.	Todas
RA2 - Analiza y gestiona de manera adecuada la documentación, contextualizando y resolviendo el problema de diseño mediante propuesta de solución formalización a través de las técnicas de expresión 2D y 3D más convenientes.	Todas
RA3 - Gestiona fuentes documentales vinculando una o varias tendencias o corrientes artísticas de diseño a su creación.	Todas
RA4 - Utiliza la metodología proyectual de forma adecuada y crea soluciones conceptuales y de viabilidad técnico-productiva comercial para la resolución de un problema de diseño aplicando la creatividad como solución mediante las técnicas de expresión gráfica más adecuadas.	Todas
RA5 - Plantear la solución a la viabilidad técnica, productiva y comercial más conveniente atendiendo a las especificaciones.	Todas
RA6 - Comunica la propuesta de diseño mediante las técnicas de	Todas

Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	Competències relacionades <i>Competencias relacionadas</i>
comunicación convenientes al producto en cuestión.	

6_ Activitats formatives

6 _ Actividades formativas

6.1. Activitats de treball presencials <i>6.1. Actividades de trabajo presencial</i>			
ACTIVITATS <i>ACTIVIDADES</i>	METODOLOGIA D'ENSENYANÇA-APRENENTATGE <i>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</i>	RELACIÓ AMB RESULTATS D'APRENENTATGE <i>RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	VOLUM TREBALL (Nº HORES O ECTS) <i>VOLUMEN TRABAJO (Nº HORAS O ECTS)</i>
Classes presencial <i>Clases presencial</i>		RA1 a RA 6	12
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>		RA1 a RA 6	35
Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>		RA1 a RA 6	6
Tutoria <i>Tutoría</i>		RA1 a RA 6	5
Avaluació <i>Evaluación</i>		RA1 a RA 6	5
SUBTOTAL			63

6.1. Activitats de treball autònom <i>6.1. Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS <i>ACTIVIDADES</i>	METODOLOGIA D'ENSENYANÇA-APRENENTATGE <i>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</i>	RELACIÓ AMB RESULTATS D'APRENENTATGE <i>RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	VOLUM TREBALL (Nº HORES O ECTS) <i>VOLUMEN TRABAJO (Nº HORAS O ECTS)</i>
Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>			40

Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>			40
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>			17
SUBTOTAL			87
TOTAL			150

7_ Continguts de l'assignatura

7 _ Contenidos de la asignatura

BLOQUE I

UD1. Mobiliario urbano y sus tipologías.

UD2. El encargo. Pliego de condiciones.

UD3. Mobiliario urbano y su entorno e integración.

UD4. Especificaciones para el diseño. Investigación y análisis del encargo. UD5. La accesibilidad.

BLOQUE II

UD6. Investigación en el desarrollo del mobiliario urbano: Investigación,

UD7. Ideación en la fase de nuevos conceptos de mobiliario urbano.

(Capacidad creativa y de síntesis, normalización y comunicación).

UD8. Producción e instalación en el desarrollo del mobiliario urbano (Capacidad para aplicar conocimientos, analizar y resolver situaciones o problemas vinculados a aplicar soluciones técnicas y materias, así como de fijación, instalación y mantenimiento).

UD10. Memoria descriptiva, oficina técnica y comunicación. (Capacidad para comunicar contenidos mediante los lenguajes verbal, visual y técnico).

BLOQUE III

UD8. Elaboración de un Proyecto de Diseño de mobiliario urbano.

8_ Sistema d'avaluació i qualificació

8 _ Sistema de evaluación y calificación

Aspectes generals

Aspectos generales

La matrícula en cualquier asignatura está limitada a cuatro convocatorias.

En cada curso académico tendrán lugar dos convocatorias por asignatura, primera y segunda convocatoria respectivamente.

La directora o el director del centro podrá autorizar, a petición del estudiante, con carácter excepcional y por causas objetivas debidamente justificadas, como por ejemplo enfermedad grave o cualquier otra causa de fuerza mayor, la renuncia a una convocatoria por curso académico.

La directora o director de los centros superiores podrá autorizar, a petición del estudiante, con carácter excepcional y por causas objetivas debidamente justificadas, como por ejemplo enfermedad grave o cualquier otra causa de fuerza mayor, una nueva y única convocatoria. En caso de resolución negativa, se podrá recurrir en alzada ante la Dirección del ISEACV.

El alumnado que no supere la asignatura optativa correspondiente deberá acogerse a la oferta de asignaturas optativas del curso siguiente.

Se entiende que el alumnado ha perdido la evaluación continua cuando incumple el mínimo requerido de asistencia, que será igual o superior al 80% del porcentaje total de presencialidad previsto en los respectivos planes de estudio.

Cada profesor/a que imparte esta asignatura, redactará un documento denominado *Aplicación de la guía docente* en el que se especifican más detalladamente las actividades formativas, metodología, temporalización, criterios e instrumentos de calificación, sistemas de recuperación y, en su caso, medidas de apoyo no curriculares para deportistas de élite, personal técnico, entrenador, personal arbitral y juez de élite y las adaptaciones no curriculares para el alumnado con necesidades educativas específicas reconocidas.

La *aplicación de la guía docente* se hará pública a los estudiantes al inicio de cada curso escolar.

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas en esta asignatura.

Las calificaciones de cada convocatoria se expresarán del 0 al 10, como No Presentado o como Matrícula de honor.

La condición de “no presentado” consume convocatoria.

La mención de “Matrícula de honor” podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de las personas matriculadas en una asignatura en el

correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

El alumnado podrá consultar sus calificaciones a través de ARTIC en las fechas especificadas en los calendarios de evaluación de cada convocatoria.

Además de estos aspectos generales, se atenderá a lo dispuesto en las instrucciones de inicio de cada curso académico que se publican en la web del ISEACV.

1ª Convocatòria: alumnat amb avaluació contínua

1ª Convocatoria ordinaria: alumnado con evaluación continua

Instrumento de evaluación	Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado
El alumno/a será evaluado a través de la entrega de los materiales programados en la asignatura durante el curso. Cada una de las actividades, así como cada uno de los apartados deberán superarse con al menos un 5.0 en su calificación para hacer la media ponderada. FASE DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN 1 Briefing. 2 Pliego de condiciones. 3 Encargo. 4 La accesibilidad. FASE DE IDEACIÓN 1 Diseño de concepto. FASE DE DESARROLLO 2 Verificación. Aplicación de la normativa 3 Producción. Viabilidad técnico-productiva 4 Sostenibilidad. FASE DE DESARROLLO DE DETALLE 1 Desarrollo de detalle. 2 Despiece, instalación.	RA1-RA6	Actitud 10% Tutorías 10 % Actividades 20 % Proyecto 60%

3 Materiales 4 Herrajes y uniones 5 Mantenimiento. 6 Vandalismo FASE DE COMUNICACIÓN 1 Viabilidad comercial.		
---	--	--

1ª Convocatòria: alumnat amb pèrdua d'avaluació contínua

1ª Convocatoria: alumnado con pérdida de evaluación continua

Instrumento de evaluación	Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado
En caso de no asistencia del alumno a clase en al menos un 20 % en el total de horas del período lectivo deberá realizar las pruebas de recuperación y será evaluado acorde los criterios antes mencionados en la evaluación continua. La puntualidad es obligatoria para la realización del examen y la entrega de los trabajos en cualquiera de las convocatorias. Una vez que el profesorado responsable cierre la puerta del aula (a los cinco minutos de la hora de inicio señalada por jefatura), los alumnos no podrán acceder al mismo, independientemente de que se haya o no comenzado a repartir el examen. PLAGIO Los trabajos teóricos/prácticos realizados han de ser originales. La detección de copia o plagio o autoplagio supondrá la calificación de "0" en la prueba correspondiente. Se informará a la dirección de la EASDA sobre esta incidencia. La reiteración en la conducta en esta u otra asignatura conllevará la notificación a instancias superiores de las faltas cometidas para que estudien el caso y sancionen según la legislación vigente.” Pruebas de recuperación Entrega de todos los materiales evaluables programados en el curso y defensa del proyecto para poder realizar la prueba/examen sobre los contenidos de la asignatura. La prueba/examen se deberá superar con al menos un 5 para hacer media con las demás calificaciones. En caso de	RA1-RA6	Actividades 20 % Proyecto 60% EXAMEN/PRUEBA: 20%

que el alumno/a obtenga menos de un 5, no se hará media.

2ª CONVOCATÒRIA: sistema de recuperació

2ª CONVOCATORIA: Sistema de recuperación

Queda a criteri del o de la docent considerar l'existència d'avaluació contínua en aquesta convocatòria /
Queda a criterio del o la docente considerar la existencia de evaluación continua en esta convocatoria.

El alumnado que no haya superado la evaluación continua por no llevar un seguimiento de la asignatura y/o no hacer entrega de los proyectos/ejercicios/prácticas de manera adecuada atendiendo a las especificaciones que se piden en cada una de estas actividades y proyectos, podrá presentarse a una prueba de recuperación en enero y julio que se publicará de forma oficial a través de los medios que la escuela dispone.

Será el alumnado el que deba informarse de las condiciones en las que se va a llevar a cabo las pruebas de recuperación, así como informarse de las pautas a seguir para el adecuado y óptimo desarrollo de todos y cada uno de los ejercicios prácticas y proyectos llevados a cabo en la evaluación continua. Dichas pautas y condiciones serán las que la profesora atenderá para realizar la evaluación y calificación en dicho examen/prueba práctica.

Pruebas de recuperación

La primera convocatoria y la segunda convocatoria se evaluará a través de un examen teórico/prueba práctica, además de la entrega de todos los materiales evaluables a lo largo del curso y de la defensa mediante una presentación del proyecto realizado en la asignatura.

Se les aplicará el sistema de evaluación y los criterios mencionados a continuación.

Actividades 20 %

Proyecto 60%

EXAMEN/PRUEBA 20%

Cada uno de los materiales, así como cada uno de los apartados de todos y cada uno de los materiales requeridos para la evaluación deberán superarse con al menos un 5.0 en su calificación para hacer la media ponderada.

El examen/prueba práctica en ambas convocatorias tendrá una calificación no menos de 5 para proceder a la evaluación y calificación de los proyectos y actividades.

Se podrá plantear propuestas de carácter especial para las Convocatorias de recuperación, siempre que se considere oportuno.

Será el alumnado el que deba informarse de las condiciones en las que se va a llevar a cabo las pruebas de recuperación, así como informarse de las pautas a seguir para el adecuado y óptimo desarrollo de todos y cada uno de los ejercicios prácticos y proyectos llevados a cabo en la evaluación continua. Dichas pautas y condiciones serán las que la profesora atenderá para realizar la evaluación y calificación en dicho examen/prueba práctica.

Reclamació de qualificacions

Reclamación de calificaciones

Si una vez efectuadas por el profesor/a las aclaraciones solicitadas, a la vista de las pruebas y otros medios que le sirvieran como elementos de juicio para calificar, se mantiene la reclamación, esta se presentará mediante escrito motivado dirigido a la dirección del centro dentro del plazo de reclamaciones de la convocatoria establecido en el calendario de evaluación.

La directora o el director tendrá que emitir y notificar resolución en el plazo de cinco días desde la recepción de la reclamación, a la vista del informe redactado por una comisión que convocará a tal efecto.

Contra la resolución de la directora o el director se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección del ISEACV en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente del día en que tenga lugar la notificación o publicación del acto.

9_ Bibliografia

9 _Bibliografía

ChinG, F.D.K. (2006). Diccionario visual de arquitectura: Barcelona. GG.

Lefteri, Chris. (2008) Así se hace. Barcelona: Blume.

Santonja Gimeno, Alberto. El prototipo como proceso del diseño industrial : procesos para la obtención de prototipos. Valencia, Editorial Politécnica de Valencia 2007.

Gimeno Santonja, Alberto. El prototipo como proceso del diseño industrial II: moldes y reproducción de prototipos.

Kula, Daniel; Ternaux, Élodie. Materiology: The Creative Industry's Guide to Materials and Technologies. Amsterdam, Frame Publishers 2008.

Lefteri, Chris. Materials for Inspirational Design. Suiza, RotoVision Book 2006.

Ashby, Mike; Johnson, Kara. Materials and Design, Third Edition: The Art and Science of Material Selection in Product Design. Oxford 2014.

Ching, Francis D. A visual dictionary of architecture. Hoboken, N.J: Wiley, 2012. Print.

Lawson, S. (2013). Diseño de muebles: desarrollo, materiales, fabricación. Barcelona: Blume.

Lidwell, W., Elam, K., Holden, K. & Butler, J. (2011). Principios universales de diseño. Barcelona: Blume.

Velasco, R. (2014). Dibujo para diseñadores de muebles: textos Ricard Ferrer Velasco. Badalona: Parramón.

10_ Control de modificaciones

10 _Control de modificaciones

Revisión	Modificación	Fecha
0	Generación del documento según la plantilla <i>Guía docente</i> establecida en el procedimiento <i>PROGRAMAS FORMATIVOS. Control, revisión y actualización de los programas formativos</i> del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.	18/07/2025

Elaborado, revisado y aprobado en el Departamento de Proyectos e Investigación